


**COMISIÓN PARITARIA CENTRAL
ACTA ACUERDO N° 09/2009**


En la ciudad de Santa Fe, siendo las 16:30 hs. del día 28 de diciembre de 2009, se reúne la Comisión Paritaria Central, en un todo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley N° 10.052 y su modificatoria Ley N° 12.750, a los fines de tratar la propuesta de la Comisión de Técnica dependiente de esta Comisión Paritaria Central respecto a la prórroga de determinados plazos establecidos en el Acta Acuerdo N° 05/09 de esta Comisión; participan de la misma el señor Ministro de Gobierno y Reforma del Estado Dr. Antonio Bonfatti, el Ministro de Economía CPN Ángel Sciara, el Secretario de Finanzas del Ministerio de Economía, CPN Carlos Fernández y el Subsecretario de Recursos Humanos y Función Pública CPN Juan Carlos Pucciarelli; y por la representación gremial de acuerdo al artículo N° 15 de la Ley 10052 y modificatorias, por UPCN Seccional Santa Fe su Secretario General Sr. Alberto Maguid, el Secretario Adjunto Sr. Jorge Molina y la Secretaria de Convenio Colectivo y Legislación Sra. Mónica Payá, por ATE Consejo Directivo Provincial – Santa Fe su Secretario General Sr. Jorge Hoffmann.

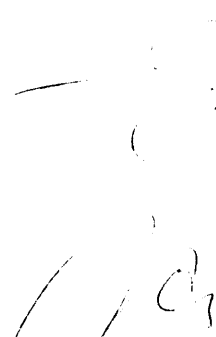
Luego de analizada la propuesta realizada por la Comisión Técnica dependiente de esta Comisión Paritaria Central, respecto a la prórroga de determinados plazos establecidos por el Acta N° 05/09 de esta Comisión, se considera conveniente acordar tal prórroga a los fines de posibilitar el cumplimiento en tiempo y forma de las gestiones necesarias para la implementación de la mencionada acta. Por ello, los miembros paritarios convienen:

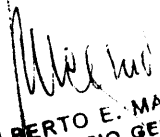
Prorrogar hasta el 31 de marzo de 2010 inclusive, los plazos fijados por el Acta Acuerdo N° 05/09 de esta Comisión Paritaria Central, cuyos vencimientos operaran el 31 de diciembre de 2009, a excepción de los llamados a concursos previstos en el inciso 1°, d) de aquella, cuya prórroga se encuentra autorizada en el mismo inciso del Acta N° 05/09 de la Comisión Paritaria Central.


Sin más previa lectura y ratificación se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba consignados.

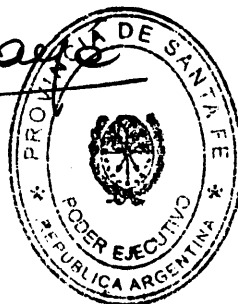

C.P.N. JUAN CARLOS PUCCIARELLI
Subsecretario de Recursos Humanos
y Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMÍA

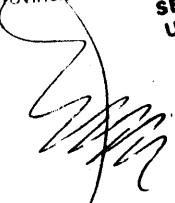

Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI
Ministro de Gobierno y
Reforma del Estado


JORGE ALBERTO HOFFMANN
Secretario General
Consejo Directivo Provincial
A.T.E.


ALBERTO E. MAGUID
SECRETARIO GENERAL
U.P.C.N. - Secc. Sta. Fe


JORGE E. MOLINA
SECRETARIO ADJUNTO
UPCN - SECC. SANTA FE




CPN CARLOS HUGO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE SANTA FE